



# El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 17 Octubre 2005

## PLANTILLA 2006

Con más pena que gloria se ha cerrado la negociación de plantilla del año 2006, tres sindicatos (UGT, CCOO y OSTA) han avalado con su firma este expediente de plantilla que se incorporará a la negociación de los próximos presupuestos.

Haciendo un resumen podemos decir que se han creado y amortizado las siguientes plazas:

Creación	Amortización
<b>Gr. A</b> 10 plazas	1 plaza
<b>Gr. B</b> 42 plazas	24 plazas
<b>Gr. C</b> 45 plazas	7 plazas
<b>Gr. D</b> 66 plazas	4 plazas
<b>Gr. E</b> 2 plazas	1 plaza
<b>Policía</b> 150 plazas	
<b>Bomberos</b> 6 plazas	

De las 319 plazas de nueva creación 38 son transformación por diferencias salariales, 23 pertenecen a los colectivos de PICH y PIBO como consolidación de empleo y 8 a creación de plazas de personal que está en la escala auxiliar.

En el capítulo de las amortizaciones estas corresponden a plazas a extinguir (ayudantes, etc) y a otras que han pasado a

ocupar plaza de categoría superior (escuela de música, encargados de botiquín).

Para CGT que no ha firmado la plantilla varios son los motivos que nos han llevado a tomar esta decisión.

Entendemos y así lo plasmamos en nuestra propuesta de plantilla que esta es el instrumento que nos permite solucionar los problemas de falta de personal en los servicios que se nos demandan y se prestan al ciudadano, y esta plantilla no recoge estas necesidades.

Servicios asistenciales como Casa de Amparo con un déficit endémico de personal se queda otra vez solamente con la pedrea de esta lotería, Participación Ciudadana con un calendario de apertura de nuevos centros para el 2005 y el 2006 tampoco ve creación de plazas para cubrir su servicio, y lo mismo ocurre en Deportes donde la apertura de nuevos centros y el refuerzo de los infradotados de personal tendrá que capear como pueda estas nuevas prestaciones.

## Sumario

Portada: Plantilla 2006

Pag. 2 : Plantilla

Pag 3: Plantilla, Breves

Pag 4: Directiva Bolkestein

Sección Sindical de CGT  
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª  
Tlfno. 976 721239  
Fax 976 724734  
Correo electrónico:  
cgt@ayto-zaragoza.es

WWW.cgt.es



## Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza

ampoco entendemos que hayamos negociado los sindicatos esta plantilla, ya que la propuesta inicial de la Corporación es la que se ha mantenido y escasas o nulas han sido las aportaciones de los sindicatos recogidas en la misma, se ha dado lo justo para poder argumentar la firma de una plantilla mas impuesta que negociada.

Por ser justos diremos que en el lado "positivo" está la creación de plazas del colectivo de conveniados de PICH y PIBO y las de parte del personal que ha pasado a escala auxiliar en el 2005 (solamente algunos colectivos)

Resumiendo:

No se cumplen los anteriores acuerdos de plantilla ( 2004 y 2005) o solo se cumplen de forma parcial.

Se firma una plantilla que no da solución a las graves carencias de personal en varios servicios.

Se crean plazas bajo el epígrafe de consolidación de empleo para una parte de los conveniados de esta casa y sin haber cerrado previamente cual será el sistema de acceso.

Se duplican/crean plazas de parte del personal que pasa a la escala auxiliar en el 2005 ( en policía se duplican/crean todas las que pasan a segunda actividad) y parece que nos olvidamos de las 87 plazas de escala auxiliar que actualmente

tenemos, con el compromiso de no amortizarlas en el momento en que se jubilen estas personas pero sin saber como saldrán en ese momento si como lo que eran en origen o como lo que querrá la corporación que sean en ese momento (recordar que todas estas personas pertenecen al grupo D y E, y no parece que la plantilla, como ya estamos viendo crezca por ahí), pero con un horizonte tan largo como el de jubilación ¿Quién se va a preocupar ahora de estas plazas?

Se compromete la Corporación a sustituir por medio de contratación a parte de los liberados de los sindicatos, pero para nosotros no es argumento suficiente para la firma de una plantilla.

### Propuesta de Plantilla de CGT

La propuesta de plantilla para el 2006 que nosotros presentamos pasaba primero por cumplir los acuerdos de plantilla del año 2004, que esta sección firmó con la Corporación y que tenían que tener un efecto en la creación de plazas en plantilla.

Además de la propuesta que podéis ver en la tabla adjunta, asumíamos gran parte de las propuestas que llevaban el resto de sindicatos y por lo tanto no vimos necesario reflejar en nuestras peticiones.

#### BREVES

Ante las múltiples peticiones de información que estamos recibiendo sobre el tema, os recordamos que existen unas "Instrucciones de la Jefatura del Servicio de Personal por el que se

articulan los criterios para la selección, cese y gestión de la bolsa de empleo de personal no permanente del Ayto de Zaragoza" que tenemos a vuestra disposición en la sección sindical.

A f í l i a t e



**PROPUESTA DE PLANTILLA 2006**

**EDUCACION Y ACCION SOCIAL**

SERVICIO	DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS
Servicios Sociales	ATS (Casa de Amparo)	2
	Auxiliar Casa de Amparo (jornada completa)	6
	Auxiliar Casa de Amparo (1/2 jornada)	18
	Aux.Advo	1
	Operario Lavandería	1
	Operario Portería (escala auxiliar)	2
	Asistentes Sociales	8
Colegios Publicos	Oficial de Mantenimiento	6

**PARTICIPACION CIUDADANA**

SERVICIO	DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS
Centros Cívicos	Oficial de Mantenimiento	43

**GERENCIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA**

SERVICIO	DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS
Brigadas y Talleres	Maestro	1
	Oficial	4
	Oficial Cementerio	8
	Aux. Advo	1

**REGIMEN INTERIOR Y FOMENTO**

SERVICIO	DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS
Modernización	Oficial (transformación plazas de operario)	6

**JUVENTUD Y DEPORTES**

SERVICIO	DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS
Instalaciones Deportivas	Tec. Medio Gestión	1
	Jefe de Complejo Deportivo	1
	Unidad de Mantenimiento Ins. Deportivas	1
	Oficial Polivalente	8

**PLANTILLA LABORAL**

SERVICIO	DENOMINACION PLAZA	Nº PLAZAS
Instalaciones Deportivas	Oficial Polivalente ( F.D.)	4
Montes	Oficial Montes (F.D.)	3
Casa de Amparo	Auxiliar de Casa de Amparo ( F.D.) *	9



### DIRECTIVA BOLKESTEIN (I parte)

Afirmar, que con la propuesta Directiva sobre "Servicios en el Mercado Interior Europeo" (Bolkestein), publicada en enero de 2004, la Comisión Europea lanza su mas radical ataque contra los Estados del Bienestar de la Unión Europea, no es algo gratuito, sino la constatación de unos hechos, **que desde CGT venimos denunciando desde que la Directiva se publico.**

La clase política, manejada a su antojo por el capital, representado en su mayoría por la Banca y grandes Multinacionales, poco a poco va minando los pilares del bienestar establecidos en Europa tras muchos años de luchas sociales, con la única oposición de algún partido minoritario, sindicatos alternativos a los oficialistas y colectivos sociales.

Hablando en términos economicistas, lo publico no es rentable, puesto que si bien los ciudadanos nos beneficiamos de una riqueza que generamos, (sanidad, educación, servicios sociales.....), los grandes capitalistas pierden la posibilidad de engrosar sus arcas con la tajada que les correspondería si gestionasen este tipo de servicios, ya que ellos miden la rentabilidad con los beneficios económicos que pueden obtener sin tener en cuenta los beneficios sociales de toda la población.

En Zaragoza la situación no es distinta, y de la misma forma que en el resto de España, las bases para privatizar servicios públicos de interés general, se viene aplicando desde hace años, y en las ultimas legislaturas se va subcontratando, externalizando, con gestión mixta o con sociedades anónimas de titularidad publica, ósea privatizando con diversas formulas, con pasos cada vez mas firmes.

Un claro ejemplo de estas actitudes lo puede dar la negociación de la plantilla 2006, si

observamos los resultados globales, veremos que en una población como Zaragoza con previsión de alto crecimiento demográfico a corto plazo, el total de plazas creadas después de restar las que se amortizan seria de 284, de las cuales 150 son de policías, 52 de los grupos A y B y 38 de transformación a un grupo superior por estar cobrando diferencias salariales, (ya veremos si en futuras ofertas no amortizan las plazas que quedan vacantes en el E y D).

Pues bien, con una sencilla operación matemática veremos que quedan 44 plazas de las de a pie (grupos C,D,E) y si comparamos el crecimiento en servicios públicos que habría que dar al ciudadano, y que tanto dicen nuestros políticos tienen intención de dar, ya nos explicaran los políticos si van a ser ellos los que lo realicen, por que con 44 personas mas, la única forma es dar un mal servicio, crear la necesidad del mismo y después privatizarlo para que una mano amiga, obtenga unos buenos beneficios con los que seguir promoviendo campañas de desprestigio al funcionariado, e ir completando el circulo vicioso que ya esta en funcionamiento y que nos empuja a una sociedad cada vez mas injusta, en la que solo unos pocos se benefician constantemente del trabajo de todos.

Concluyendo provisionalmente este articulo, en el se puede ir viendo en que nos afectan las políticas supra estatales, algo que tendemos a ver como muy lejano, queda bastante claro que la Comisión Europea ha adoptado medidas desreguladoras en muchos sectores, ayudando a su privatización. No se plantean restricciones en cuanto al tipo de propiedad, pero se prohíben las ayudas estatales para las empresas publicas, lo que impide realizar políticas de equidad.

En este Ayto. de motu proprio, o basándose en estudios sobre este tipo de directivas, la política que se esta realizando, nos lleva hacia un empleo cada vez mas desregularizado y menos publico.

**El frenar estos ataques hacia nuestras condiciones de trabajo es tarea de todos.**



La libertad se conquista  
no se mendiga